

ARGENTINA / JUSTICIA Y DD.HH / PUEBLOS

Ordenan liberación de Cacique Diaguíta que estuvo más de 100 días preso por defender a su pueblo

El Ciudadano · 15 de septiembre de 2015





La Cámara de Apelaciones en lo Criminal de Instrucción del Centro Judicial Capital de la Provincia de Tucumán (Argentina), con el voto de la doctora Liliana Vitar y del doctor Enrique Pedicone, ha ordenado la libertad del Cacique de la Comunidad Diaguíta India Quilmes, Francisco «Pancho» Chaile y de once comuneros detenidos, quienes junto a la autoridad indígena intentaron hace un mes una negociación para recuperar tierras entregadas a su comunidad, pero terminaron presos.

Al revocar la resolución del juez Velázquez del Centro Judicial de la ciudad Monteros, pusieron fin a la injusta prisión preventiva que mantuvo al Cacique y a sus compañeros detenidos durante más de 100 días.



El Cacique se manifestó agradecido a su pueblo, a su hermana Aída, a su abogado Gustavo Morales y al Municipio de Quilmes por su apoyo y solidaridad.

Chaile agradeció especialmente al intendente Francisco Gutiérrez por sus gestiones realizadas en la provincia de Tucumán; primero, para que prospere su detención domiciliaria y ahora para el cese de la prisión preventiva. Las 12 personas a quienes se ordena la liberación son: Francisco «Pancho» Chaile; Darío Ramón Guanica; Joaquín Alejandro Ávalos; Segundo Pedro Santana Campos; Ariel Omar Albornoz; Belén Valle del Carmen Santana Campos; Gustavo Fabián Pastrana; Adel Edgardo Maita; Juan Eduardo Ruiz; Esteban Daniel Garnica; Rodrigo Alejandro Rodríguez y Cristian Gustavo Miguel Santana.

Fente: elsolquilmes.com.ar

Relacionado

**Reclaman por autoridad ancestral diaguita que
está presa por defender su territorio**

Fuente: [El Ciudadano](#)